

La Historia tiene como objeto el estudio del pasado del ser humano entendido desde las diferentes formaciones sociales y culturales, la explicación de sus avances y retrocesos, de los cambios y acumulaciones que experimenta a lo largo del tiempo. Como forma de conocimiento pretende realizar de una forma crítica la interpretación de las acciones de los seres humanos considerados como seres esencialmente sociales y temporales.

Por tanto, su aprendizaje proporciona un conocimiento imprescindible para la formación intelectual del adolescente, y a la vez significa una experiencia humana de gran valor ya que su objeto de estudio son precisamente los seres humanos.

Desde esa doble vertiente, de conocimiento intelectual y experiencia humana, facilita el desarrollo de capacidades de análisis y reflexión compleja sobre lo social y, a la vez, ayuda a configurar los criterios del individuo respecto de multitud de problemas.

Por ello, su aprendizaje permite dirigir una mirada más profunda e indagadora, más rigurosa de lo habitual, sobre el presente y sus problemas. A su vez, esta aproximación más lúcida al propio presente no hace sino enriquecer la comprensión del pasado. De esta manera, el conocimiento histórico constituye un rico y constante diálogo entre presente y pasado, siempre en dos direcciones, diálogo que permite establecer una fuente permanente de nuevos aprendizajes para el futuro.

Entendida así la Historia, como encuentro constante de nuestro pasado y nuestro presente, el estudio de la Historia de España, como contexto particular, permitirá abordar de forma adecuada la reflexión sobre la realidad en que vivimos en relación con sus raíces.

Así pues, la Historia de España adquiere un papel fundamental, no sólo en la consecución de una sólida formación intelectual y humana, sino también en la sensibilización de los adolescentes hacia los problemas con los que se encontrarán en el ejercicio de su ciudadanía.

La tarea, no obstante, es compleja. Será necesario abordar el estudio atento de los cambios en la organización productiva, social y política, en la cultura y las costumbres, para facilitar la

comprensión de los procesos en curso en el presente. Dadas las características específicas del desarrollo histórico español es fundamental prestar una atención especial al estudio de la pluralidad del mismo, que nos permita explicar y comprender la diversidad y, también, los desequilibrios entre los pueblos que han ido configurando una formación histórica tan compleja como es España.

Desde esta óptica, el estudio de la Historia de España debe centrarse en aquellos procesos históricos que, siendo a la vez necesarios en la explicación de nuestra historia, permitan establecer una relación dialéctica pasado-presente.

Esta consideración delimita necesariamente el ámbito de estudio de la asignatura a aquellos procesos históricos configuradores de la contemporaneidad. Concretamente, aquellos referidos al largo proceso histórico de la modernización política, económica, social y cultural de España: procesos constitucionales, de integración y asimilación, procesos configuradores del Estado, de democratización del sistema político, con conflictos y tensiones; proceso de desarrollo económico y social, con ritmos a veces desacompasados, incluso divergentes, con evidentes situaciones de confrontación.

La complejidad de estos procesos de la Historia de España y la atención a su desarrollo temporal exigen y facilitan la presentación de su estudio desde el planteamiento de problemas relevantes y en una dinámica que encadena la configuración del problema, con los sucesivos intentos de solución en el tiempo y la consiguiente aparición de nuevas perspectivas, o, incluso, de nuevos problemas.

Esta ordenación favorece la comprensión del devenir histórico como un proceso vivo, conflictivo y dialéctico, complejo y creativo, más que como una mecánica sucesión de acontecimientos, de tal forma que las actuaciones históricas, los proyectos, se entienden no sólo desde la perspectiva del problema que los origina, sino también como una necesaria proyección que explica los acontecimientos y decisiones futuras, al menos en parte. Por ello, el adolescente puede adquirir una dimensión formativa de singular importancia: la consideración de que, cualesquiera que sean nuestras acciones en el presente, hay que valorarlas a la luz del pasado y en función del futuro que queramos construir.

En este análisis, los desarrollos diversos de la realidad española habrán de tenerse en cuenta no como elementos dispersos, sino como elementos que, habiendo contribuido a construir dicha realidad, la explican como un todo. Es decir, se trata de atender a la especificidad de la configuración histórica de España profundizando en las razones de los desequilibrios económicos regionales provocados por el desigual desarrollo y por los diferentes ritmos de modernización social y política a fin de comprender, precisamente, los componentes de pluralidad.

Abordar, pues, el estudio de la Historia de España desde estas consideraciones ayudará al alumnado a comprender la actual España como el producto de una evolución histórica peculiar, heterogénea y diversa. Todo ello sin ignorar las particulares interrelaciones con el contex-

to internacional, ya que la Historia de España contiene múltiples elementos de relación con un marco espacial más amplio, en el que los hechos españoles encuentran buena parte de sus claves explicativas, y desde el que son más perceptibles los factores de homogeneidad interna.

El conocimiento histórico hasta aquí definido presenta dificultades específicas, señaladas habitualmente por los teóricos de la Historia. Por una parte, su complejidad como proceso que abarca múltiples variables de difícil relación entre sí, y cuyo desarrollo hay que estudiar a lo largo del tiempo. En segundo lugar, y sobre todo, su carácter de contemporaneidad, por lo que éste implica de diferencia de interpretaciones, dificultades de investigación y documentación al tratar procesos históricos inacabados, etc. A esto hay que añadir la diversidad de enfoques y puntos de vista a que da pie el análisis de una realidad contemporánea tan plural a la hora de definir los elementos básicos.

Para resolver estas dificultades hay que aprovechar los aprendizajes realizados en la etapa educativa anterior, tanto sobre mecanismos de análisis de explicación histórica y conceptos como sobre metodología, así como las actitudes positivas que se hayan desarrollado hacia la Historia.

De esta manera, el conocimiento de la Historia de España completa y culmina la formación histórica del alumnado en el Bachillerato.

Objetivos generales

El desarrollo de esta materia contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las siguientes capacidades:

1. Identificar, analizar y explicar, situándolos adecuadamente en el tiempo y el espacio, hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más relevantes de la evolución histórica de España y las nacionalidades y regiones que la integran, con especial referencia a la Comunidad Valenciana valorando su significación histórica y sus repercusiones en el presente.
2. Comprender los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia española, identificando sus rasgos más significativos y analizando en procesos amplios, el nacimiento de los problemas, sus intentos de solución y su pervivencia en la realidad de hoy.
3. Comprender tanto la multiplicidad de la evolución interna como la dimensión internacional de la historia española, adquiriendo una visión global y solidaria de los problemas y proyectos colectivos en el contexto de Europa y del mundo.
4. Expresar razonadamente las propias ideas sobre aspectos básicos de la evolución histórica de España y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corri-

- giendo estereotipos y prejuicios y entendiendo el análisis histórico como un proceso en constante reconstrucción.
5. Emplear con propiedad los conceptos básicos y específicos de la Historia de España y realizar actividades de indagación y síntesis en las que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y el trabajo del historiador.
 6. Mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, en especial los que afectan a los derechos humanos y a la paz, adoptando actitudes responsables y democráticas y manifestando independencia de criterio y hábitos de rigor intelectual.
 7. Consolidar actitudes y hábitos de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España, respetando y valorando positivamente los aspectos comunes y las diferencias, teniendo en cuenta la posibilidad de pertenecer de manera simultánea a más de una identidad colectiva.

Núcleos de contenidos

En coherencia con la definición del objeto de enseñanza y con las capacidades que se pretenden desarrollar se concretan los contenidos de Historia en cinco núcleos de contenidos. Su selección se ha establecido de acuerdo con los rasgos específicos de esta forma de conocimiento, las dificultades de su aprendizaje y las metas educativas asignadas. En ellos confluyen conceptos fundamentales de la disciplina, informaciones y datos relevantes, procedimientos y estrategias de aprendizaje, actitudes y valores.

El primer núcleo constituye una referencia explícita a cuestiones de procedimiento que, por lo demás, han de considerarse implícitas en los demás núcleos. Éstos aparecen expuestos de acuerdo con un criterio de agrupamiento en el que dominan los elementos político-institucionales, entendidos en una acepción amplia, desde el análisis social. Dimensión temporal y aspectos políticos son, a la par que elementos historiográficos de primer orden, criterios ampliamente compartidos cuando se trata de agrupar, para facilitar su estudio, los elementos de la compleja realidad histórica. Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de ciertos grandes temas, que puedan ser suscitados a partir de las inquietudes del presente.

Por todo ello, la Historia de España queda constituida con los siguientes núcleos de contenidos:

I. Aproximación al conocimiento histórico. La relación del historiador con las fuentes.

Se señalan en este núcleo los contenidos que hacen referencia a los procesos de aprendizaje. Aparecen explicitados para que no se consideren un mero apéndice, ya que su presencia es imprescindible y debe impregnar el resto de los núcleos.

Se trata de poner de relieve la concepción de la Historia como un modo de conocimiento que utiliza unas formas de razonar y operar. La reflexión y consciencia acerca de este proceso de elaboración de conocimiento forma parte del mismo. Es necesario, pues, establecer como contenidos básicos aquellas acciones metodológicas que permitan al alumnado construir un conocimiento significativo: el planteamiento y resolución de problemas, la identificación y corrección de esquemas conceptuales o en su caso de estereotipos, la elaboración y comprobación de hipótesis y diseños de trabajo, la obtención de información desde fuentes diversas y su análisis crítico hasta llegar a explicaciones coherentes. Para desarrollar estos contenidos metodológicos son necesarias determinadas técnicas de trabajo: comentario de textos, lectura e interpretación de fuentes gráficas y datos estadísticos, etc.

Los contenidos que corresponden a este núcleo son:

- Definición de un problema referente a un proceso histórico y formulación de hipótesis de trabajo.
- Análisis de elementos y factores históricos, y elaboración de síntesis integrando información de distinto tipo.
- Utilización crítica de fuentes y material historiográfico diverso, así como de los medios técnicos aportados por las tecnologías de la información y de la comunicación. Contraste de interpretaciones historiográficas.

II. Las raíces históricas de España.

La finalidad básica de este núcleo es abordar el estudio de los precedentes del sistema denominado Antiguo Régimen. La selección de los contenidos de este núcleo deberá establecerse en función de su valor explicativo a las raíces históricas de la contemporaneidad. Por tanto, tales contenidos seleccionados adquieren sentido y pleno significado en relación con el núcleo siguiente.

Este núcleo tiene, fundamentalmente, un carácter introductorio. Esta consideración habrá de tenerse en cuenta tanto en el tratamiento de los contenidos como a la hora de delimitar y precisar el campo de estudio que se pretende abordar. Los rasgos característicos y el ámbito temporal al que hay que remontarse deberán ser concretados, necesariamente, en los diferentes proyectos y programaciones.

Los contenidos de este núcleo permiten, también, el acercamiento empático a sociedades y culturas con diferencias notables respecto de la actual; ello favorece, a su vez, los ejercicios de conceptualización.

Los contenidos que constituyen este núcleo son los siguientes:

- Las raíces. La Hispania romana:

El proceso de hominización en la península Ibérica: nuevos hallazgos.

Pueblos prerromanos. La cultura ibérica y las influencias mediterráneas en el territorio actual de la Comunidad Valenciana. El proceso de la romanización.

La monarquía visigoda.

- La península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus:
Evolución política y organización económica y social. Cultura y arte.
- La península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos:
Etapas de la reconquista y modelos de repoblación. Una cultura plural. Manifestaciones artísticas.
- La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV:
La organización política. Las instituciones. La expansión marítima en el Mediterráneo y en el Atlántico. Las islas Canarias.
- Los Reyes Católicos: La construcción del Estado moderno:
Unión dinástica. Conquista del Reino Nazarí e incorporación del Reino de Navarra. La proyección exterior. El Descubrimiento de América.
- La España del siglo XVI:
El Imperio de Carlos V y la Monarquía hispánica de Felipe II. El modelo político de los Austrias. El gobierno y la administración de América.
- La España del Barroco:
El sistema de Westfalia-Pirineos: ocaso de la hegemonía de los Habsburgo. Crisis interna. Mentalidad, cultura y arte en el Siglo de Oro.

III. El Antiguo Régimen y el proceso de construcción del Estado Liberal.

Conviene que el alumnado llegue a comprender que la legitimación del poder, las instancias que concretan y ordenan ese poder son distintas en el Antiguo y en el Nuevo Régimen. Por todo ello, en este núcleo habrá que destacar los principios doctrinales básicos que conforman la realidad del poder de la Monarquía Absoluta, y resaltar lo sustantivo de la economía y sociedad del sistema, su derrumbe y crisis final. Su análisis facilitará la comprensión del alcance y significado del proceso de ruptura de la Revolución liberal.

La construcción del estado liberal es un proceso global de cambio en el que surge un modelo de sociedad que perdura en lo esencial hasta nuestros días. Tal proceso supone por un lado un cambio político en el que se configura el marco institucional, administrativo y legal del Estado Liberal, con unas contradicciones y limitaciones que generan nuevas tensiones y nuevos antagonismos sociales y políticos. Por otro lado supone un cambio social y desarrollos económicos en un proceso con avances y retrocesos, con ritmos diferentes, depen-

diendo de situaciones históricas anteriores. Ello implica, por tanto, el análisis de los elementos que explican los problemas surgidos de forma que se interrelacione la creación y distribución de riqueza y la creación y distribución de poder.

Los contenidos de este núcleo, primera aproximación a las claves explicativas de la España actual, requieren el uso constante de la diacronía y la utilización de todos los mecanismos propios del análisis histórico. Para comprender las diferentes facetas implícitas en el proceso complejo de transformación, el análisis multifactorial es aquí prioritario, así como la relación entre acontecimientos y estructuras, y la comprensión de los ritmos históricos. Además, para facilitar el estudio de este proceso de cambio será necesario establecer relaciones puntuales con el presente, y reflexionar sobre la misma concepción de desarrollo.

Constituyen este núcleo los contenidos siguientes:

— El siglo XVIII: los primeros Borbones:

Cambio dinástico: la guerra de Sucesión y su repercusión en la Comunidad Valenciana; las reformas internas. La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III. Política exterior. América.

— Crisis del Antiguo régimen:

Los problemas económicos y sociales del Antiguo Régimen.

Las contradicciones de la Monarquía Absoluta. La crítica de los ilustrados y el impacto de la Revolución francesa. Las cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Revolución liberal y la reacción absolutista. El reinado de Fernando VII. La emancipación de la América española.

— El proceso de construcción del Estado Liberal:

El desmantelamiento del Antiguo Régimen: los cambios jurídico-políticos y la reforma agraria liberal. La industrialización y los cambios sociales.

El funcionamiento del sistema. Corona, Parlamento y partidos políticos durante el reinado de Isabel II.

El nuevo papel de la Educación, el Ejército y la Iglesia.

Los límites de los cambios. El carlismo y las opciones democráticas.

La crisis del moderantismo y la experiencia del Sexenio democrático.

IV. La Restauración y el primer tercio del siglo XX.

Se trata de hacer un análisis con detenimiento de los diferentes elementos que confluyen en una coyuntura especialmente conflictiva a causa de las tensiones y desplazamientos provocados por las peculiaridades del desarrollo económico y por el proceso de consolidación del Estado Liberal.

Esto supone, por una parte, el estudio del sistema político de la Restauración, sus contradicciones internas y las razones de su crisis, con atención especial a las diferentes manifes-

taciones de los problemas derivados de la modernización que se concretan en situaciones críticas como la de 1909, 1917 ó 1921.

Por otra parte, supone el estudio de la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República como dos intentos diferentes de resolución de la crisis del Estado, que desembocan en la Guerra Civil. Dicho estudio debe tener en cuenta necesariamente el análisis de la incidencia de los factores externos que constituyen una coyuntura internacional marcada por la quiebra de los principios inspiradores del liberalismo económico y político, por la crisis económica desencadenada en EEUU y por el ascenso de movimientos autoritarios y fascistas. Tales factores son indispensables para una comprensión global del significado profundo de la España de entreguerras.

Se centrará la atención en el análisis de las medidas de resolución de los problemas del Estado y de las situaciones conflictivas que desencadenaron las acciones emprendidas. Desde esta perspectiva, será necesario establecer las relaciones adecuadas entre las soluciones adoptadas y los problemas planteados favoreciendo por tanto la comprensión de los cambios y las permanencias. Por otro lado, relacionar correctamente las medidas adoptadas con los hechos derivados ayudará al alumno a entender las razones del proceso y su trágico final, objetivo prioritario del aprendizaje de los contenidos de este núcleo.

Los contenidos que configuran este núcleo son:

— La España de la Restauración:

Los fundamentos, el funcionamiento y las contradicciones del sistema político. La crisis del Estado.

La formación de la clase obrera.

Los nacionalismos y el problema de la ordenación territorial del Estado.

El progresivo protagonismo de los militares. España ante la remodelación colonial: la crisis del 98.

— Regeneracionismo y revisionismo político:

La Dictadura de Primo de Rivera, intento de solución autoritaria a la crisis del Estado Liberal. El desarrollo de la oposición al régimen y el hundimiento de la Monarquía.

— La Segunda República:

La Segunda República, intento de solución democrática. La articulación de un nuevo sistema político.

Condicionamientos, conflictos y etapas de la República. Logros y decepciones.

La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata hasta 1936.

— La Guerra Civil:

Sublevación y Guerra Civil. Dimensión interna e internacional del conflicto.

V. El franquismo y la recuperación democrática.

A fin de explicar el sentido global del régimen franquista, los contenidos de este núcleo atienden, inicialmente, al análisis de cómo este período reformula los antiguos problemas y cómo aparecen otros nuevos derivados de las modificaciones introducidas en la sociedad durante la dictadura. Para entender el significado de este período es necesario confrontar las intenciones declaradas del régimen con las acciones, analizar constantes como su carácter represivo, y los cambios que tienen lugar en su larga existencia, relacionados con un importante crecimiento económico y un profundo cambio social.

Este estudio centra también su atención en la explicación de los comportamientos e intereses de los grupos sociales dominantes. Para ello es necesario analizar los diversos mecanismos de dominación que utilizó el régimen para perpetuarse, desde la represión a la desmovilización política y la acomodación de amplios sectores de la población a la situación. En este sentido, el proceso de institucionalización del Régimen –en el que la Iglesia desempeñó un papel capital– revela los intentos de obtener un apoyo popular.

La explicación de la existencia del régimen debe tener también en cuenta la coyuntura exterior que va a condicionar ciertos cambios internos con el fin de adaptarse a las presiones y circunstancias externas, pero manteniendo lo sustancial del régimen. Por ello es importante diferenciar las etapas y las coyunturas exteriores que inciden en el devenir de éste y que afectan a todos los ámbitos de la sociedad, desde la economía a la dinámica política.

La conjunción de todos estos niveles del análisis permitirá comprender la naturaleza del franquismo y explicar su longevidad, así como los factores que desencadenaron su crisis final y que condicionaron la transición hacia un régimen democrático.

Finalmente se plantea el análisis del proceso reciente de transición a un régimen democrático. El estudio de los factores de la crisis del régimen franquista, del contexto interno e internacional en el que el cambio acaece y de la formación y estructura del sistema de partidos políticos permitirá comprender la naturaleza y las condiciones en que la transición democrática se produce, así como los propios límites del cambio.

El estudio complejo de esta dinámica deberá ser abordado desde todos los puntos de vista: sociológico, político, jurídico, económico, etc. para obtener una visión global del proceso histórico. Así mismo, los contenidos de este apartado permiten comprender y reconocer el alcance y límite de las intenciones y acciones individuales o de grupos particulares en los procesos globales de cambio social.

Además, los contenidos de este núcleo presentan diferencias con respecto a los anteriores ya que tratan situaciones muy cercanas, con dificultades en el análisis propias de la contemporaneidad. Las explicaciones, más que nunca, tendrán un carácter aproximativo y provisional, evitando dogmatismos y planteamientos emocionales.

Por último, el análisis de los problemas más recientes supone una reflexión final, que trata de recoger todo lo aprendido y volver la mirada al presente, pero ahora cargada del conocimiento que proporciona el análisis histórico.

Configuran este núcleo los contenidos siguientes:

— El franquismo:

Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista. Aislamiento y alineación internacional.

Autarquía y acumulación. Crecimiento y desequilibrios económicos, cambios y desigualdades sociales.

— El proceso de transición a la democracia:

La oposición democrática a la Dictadura.

La transición política. La Constitución de 1978 y el desarrollo legislativo. La formación de un sistema de partidos. El Estado de las Autonomías. El estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana.

Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

Dificultades en la articulación de una sociedad democrática.

Retos y problemas del presente.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar los cambios y permanencias más importantes de la Historia de España, situándolos cronológicamente dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia para comprender la Historia como un proceso.

Se trata de evaluar la capacidad para establecer relaciones entre los distintos factores o variables de los procesos de cambio más importantes de los dos últimos siglos en España, para analizar las transformaciones interrelacionando los elementos en una explicación multifactorial y para considerar la importancia de las intenciones de los sujetos históricos y comprender los motivos de las acciones, individuales o colectivas, en una explicación intencional. Finalmente, se pretende comprobar si conjugan la intencionalidad y multicausalidad en la explicación histórica de los cambios.

Por otro lado se pretende saber si los estudiantes comprenden e identifican las transformaciones profundas de la organización productiva, social y política, del pensamiento y de la cultura de la España contemporánea y si son capaces de diferenciar los elementos más dinámicos, aquellos que sufren una mayor aceleración, de aquellos elementos persistentes o resistentes al cambio, en procesos de larga o corta duración. Así mismo se trata de comprobar si los estudiantes son capaces de reconocer las influencias y repercusiones de los elementos cambiantes

con respecto a otras variables, con el fin de explicar que los factores históricos interactúan con diferente intensidad, modificándose y creando una nueva situación histórica. En un último grado de consecución del objetivo a que el criterio hace referencia, se trata de valorar si los estudiantes constatan que en la nueva situación, los elementos nuevos y viejos constituyen nuevas combinaciones portadoras de nuevos cambios. En definitiva, se trata de saber si identifican la dinámica histórica como un proceso complejo, conflictivo y dialéctico.

2. Identificar y explicar la pluralidad y diversidad de realidades de la España actual analizando los desequilibrios y los diferentes desarrollos históricos con una actitud solidaria.

Se trata de poner atención en el análisis del desarrollo histórico, en la comprensión de la simultaneidad de los hechos y en los diferentes ritmos de los cambios en un tiempo largo o corto.

Por último con este criterio se quiere evaluar si los estudiantes comprenden las dificultades y limitaciones de los procesos de integración y articulación económica, social y política, los avances y retrocesos de los procesos de modernización de la España de los siglos XIX y XX. Se pretende comprobar si son capaces de explicar los elementos y factores que contribuyen al desarrollo, estableciendo relaciones entre las variables y señalando los desfases y las características esenciales de las etapas. Se trata de saber si entienden que el desarrollo, según las zonas, sigue ritmos propios y direcciones distintas.

Igualmente se pretende comprobar si los estudiantes son capaces de entender las diferentes propuestas de organización del Estado que surgen desde las distintas regiones y nacionalidades: Estado centralista, federal, unitario, autonómico. Para ello deben establecer relaciones entre los proyectos políticos y los desiguales desarrollos por un lado, y entre estas propuestas y las especificidades propias de las nacionalidades y regiones por otro.

Con este criterio se trata de evaluar si los alumnos entienden la realidad española actual como una pluralidad de nacionalidades y regiones con diversos niveles de desarrollo y si analizan críticamente los proyectos políticos del momento, teniendo en cuenta las contradicciones de la España presente.

3. Caracterizar cada una de las grandes etapas de nuestro pasado, destacando sus aportaciones básicas y señalando sus aspectos comunes y diversos.

4. Identificar los problemas básicos de la sociedad española actual. Explicar los períodos de crisis y los diferentes proyectos de resolución de los problemas históricos y su repercusión.

Con este criterio se trata de evaluar si los estudiantes comprenden los diferentes problemas que confluyen en situaciones conflictivas en un proceso de crisis, si establecen relaciones pertinentes entre los diferentes factores de un problema y si son capaces de identificar las contradicciones

ciones que explican una situación de crisis. En un segundo grado de consecución del objetivo a que el criterio hace referencia, se trata de valorar si los estudiantes diferencian la incidencia de los acontecimientos inmediatos y la de los elementos estructurales, y como consecuencia de ello, las consecuencias de las crisis a corto y largo plazo. El criterio también permite constatar si los alumnos explican y valoran críticamente los proyectos de resolución de las crisis, en relación con los intereses y supuestos ideológicos de las alternativas, si son capaces de establecer relaciones entre los problemas existentes y las medidas tomadas para solucionarlos, así como entre las acciones emprendidas y los hechos acontecidos.

5. Situar los procesos y acontecimientos históricos y su especificidad en ámbitos espaciales más amplios. Explicar las repercusiones e implicaciones internas del contexto histórico internacional.

Mediante el criterio se trata de evaluar la capacidad de relacionar los procesos históricos de la España contemporánea con procesos o acontecimientos a escala superior, como por ejemplo: las revoluciones burguesas, la crisis del Estado Liberal y el ascenso de los fascismos, la crisis de los setenta, etc.; se trata de comprobar si los alumnos diferencian los rasgos comunes y específicos y si son capaces de identificar las implicaciones y repercusiones internas de dichos procesos como elementos que permiten enriquecer la explicación histórica. El criterio pretende servir de guía para saber si el alumnado comprende el papel de España en el mundo, si es capaz de diferenciar las fases de intervención y aislamiento estableciendo relaciones pertinentes entre los motivos y las razones de la política exterior y la situación y los problemas históricos concretos de cada período, (por ejemplo, la relación entre la política autárquica y el aislamiento internacional, la pérdida de las colonias y la crisis de la monarquía absoluta, la emigración y el crecimiento económico europeo). En suma, se trata de constatar si los estudiantes relacionan factores exógenos y endógenos de un proceso concreto.

6. Explicar los conflictos sociales, valorando críticamente los intereses de los grupos y su incidencia en los hechos estudiados. Reconocer los rasgos más destacados de los procesos y manifestaciones culturales.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos comprenden que España se ha desarrollado en función de una serie de antagonismos sociales, de bloques más o menos circunstanciales de poder, configurando una serie de valores culturales y morales. Se trata de comprobar si los alumnos identifican, en las diferentes etapas de la España contemporánea, las desigualdades económicas y culturales, y las consiguientes divisiones sociales. Hay que saber si explican los distintos intereses y aspiraciones de los grupos sociales, si establecen relaciones pertinentes, por un lado, entre las reivindicaciones planteadas con respecto a la situación histórica y,

por otro lado, entre las acciones y proyectos de los grupos sociales con respecto a los conflictos surgidos. Todo ello con el fin de comprender un factor explicativo básico en la Historia. Igualmente se pretende comprobar si el alumnado analiza las manifestaciones culturales desde coordenadas amplias estableciendo relaciones entre distintos factores, y constatar si aprecia las diferencias culturales de las distintas formaciones sociales y las discriminaciones que pueden generarse en aspectos puntuales como la educación, la creación artística y el acceso en general a la cultura.

7. Identificar y describir las principales formas históricas de organización y ejercicio del poder, así como de reconocimiento de los derechos individuales y de consideración de la igualdad social, valorando su relación con las distintas ideologías políticas y con el ordenamiento constitucional actual.

Los alumnos serán capaces de hacer un análisis comparativo de las instituciones representativas, de la formulación de los derechos y deberes fundamentales y de los niveles de igualdad social existentes en distintas etapas de la Historia contemporánea de España. Así mismo, relacionarán coherentemente tales realidades con las distintas ideologías e intereses sociales, y valorarán su presencia en la Constitución vigente.

Este criterio servirá de guía para saber si los estudiantes entienden las diferencias en las articulaciones del poder político y por tanto los rasgos constitutivos que caracterizan a la Monarquía Absoluta, al Estado liberal y al Estado democrático; para comprobar si son capaces de establecer relaciones estrechas entre el entramado social, económico, jurídico y cultural por un lado, y la organización del poder y su concreción en instituciones políticas por otro. Se trata de saber si los estudiantes entienden el ordenamiento constitucional en relación con el funcionamiento de la sociedad y con los organismos e instituciones empleados para ordenar las relaciones entre individuos o grupos.

8. Utilizar los conceptos básicos de la Historia de España, comprendiendo y asumiendo las especiales características de la conceptualización histórica.

Se trata de saber si el alumnado utiliza los conceptos históricos con propiedad, si es capaz de aplicarlos en tiempos diferentes y de constatar la variabilidad de sus características. Es decir, si es capaz de definir el concepto en presencia del acontecimiento o hecho histórico. La utilización de los conceptos se valorará en el contexto de una explicación. En un primer grado, se evaluará si los estudiantes utilizan datos, informaciones o hechos relevantes en su exposición, si diferencian una opinión de una explicación fundamentada. En un segundo grado, si aplican los conceptos históricos estableciendo relaciones entre los hechos concretos y las necesarias generalizaciones. Finalmente, si reconocen que un concepto cambia de significado al describir o explicar hechos en procesos históricos diferentes.

9. Reconocer la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y la necesidad de someterlas a un análisis crítico.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce que son posibles diferentes interpretaciones de un mismo hecho histórico y que estas interpretaciones deben someterse al análisis crítico. Para ello, en primer lugar, el alumnado diferenciará entre la información acerca de un hecho histórico y su interpretación. En un segundo grado, se comprobará si el alumnado verifica la congruencia de una interpretación de un hecho con otras informaciones relativas a él. Finalmente, si el alumnado es capaz de contrastar diversas interpretaciones sobre hechos y procesos históricos razonando el grado de validez y elabora una interpretación personal a partir de elementos de otras interpretaciones.

10. Reconocer que la información de las fuentes sólo resulta fructífera ante preguntas o problemas previamente planteados. Utilizar fuentes diversas para elaborar explicaciones históricas.

Este criterio alude a la comprensión de la especial relación entre el historiador y las fuentes en el proceso de construcción del conocimiento histórico. En un primer grado, el alumnado reconocerá la importancia de las fuentes para poder obtener información sobre el pasado, citándolas en sus argumentaciones. En un segundo grado, valorará la relevancia de la información en función de las preguntas planteadas. Finalmente, contrastará la información obtenida a partir de diversas fuentes para fundamentar una explicación válida.

11. Identificar y utilizar los procedimientos y técnicas básicas de aprendizaje comprendiendo y valorando el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para definir y analizar problemas, formular hipótesis y realizar diseños para contrastarlas; para elaborar síntesis e informes coherentes de los estudios e investigaciones trazados, defendiendo razonadamente y contrastando sus conocimientos.

Se trata de comprobar si los estudiantes constatan el camino seguido en el aprendizaje, si saben cómo han llegado a su propio conocimiento, valorando el proceso seguido. Hay que saber si son capaces de someter sus propios conocimientos a la reflexión, aceptando la crítica y superando estereotipos. Y por último, se trata de constatar si se valora la necesidad de investigar antes de emitir un juicio sobre actuaciones, personajes o problemas actuales.

12. Analizar los diversos rasgos que conforman la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978 y en la importancia de la construcción del Estado de las Autonomías.